



2019 – Año de la Exportación
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 19 de Septiembre de 2019.-

VISTO y CONSIDERANDO:

Que quién suscribe la presente, Decana de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud, Mg. Antonia L. BLANCO, autoriza el pago de la Factura N° 0018-00013794, cuya razón social es **ANAFER S.A.**

Que corresponde al pago por el alquiler del dispenser de agua y compra de bidones del mes de Agosto/2019.

Que el gasto será imputado a fondos de la Planilla B- Grupo 5031-Fuente 16.

**POR ELLO, EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
y CIENCIAS DE LA SALUD**

RESUELVE

Art.1°) Solicitar a Secretaría Administrativa el pago de la Factura N°0018-00013794 cuya Razón Social es **ANAFER S.A.** por un monto de **\$ 5.285** (pesos cinco mil doscientos ochenta y cinco). El gasto obedece al pago por el alquiler del dispenser de agua y compra de bidones del mes de Agosto/2019.

Art.2°) Imputar a fondos de la Planilla B- Grupo 5031-Fuente 16.

Art.3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, cumplido ARCHIVASE.

RESOLUCION DFCNyCS N° 975/19


Msc. ANTONIA L. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B